



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Auditoría Interna de la Nación

DIVISIÓN SOCIEDADES ANONIMAS

Departamento de Control de Funcionamiento de Sociedades

ZONAMERICA S.A. ha presentado ante esta Auditoría Interna de la Nación (en adelante en este informe AIN) para su visación, los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/2022, en expediente electrónico N° 2023-5-3-0000502.

Del análisis de la documentación presentada y de los antecedentes en poder de nuestra oficina se informa lo siguiente:

1. ALCANCE Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta la normativa actual de la AIN, para la visación de los Estados Financieros de las Sociedades Anónimas abiertas, nuestra tarea se centró en el análisis de los rubros que conforman el capítulo de Patrimonio.

Zonamerica S.A. es sociedad anónima abierta a partir del 03/11/2017, según Resolución de esta Auditoría Interna de la Nación de fecha 27/12/2017, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 247 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el artículo 114 de la Ley 18.996 del 07/11/2012, por haber emitido Obligaciones Negociables de oferta pública no convertibles en acciones.

Su capital está representado por acciones al portador, y su actividad económica principal es la explotación de una zona franca privada (denominada Zonamerica) establecida en el Departamento de Montevideo según resolución



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Auditoría Interna de la Nación

del Poder Ejecutivo del 16/02/1990. El plazo autorizado para la explotación vence en febrero de 2040.

A los efectos del presente análisis, la Sociedad presenta:

Estados Financieros Individuales al 30/09/2022, acompañados de Informe de Auditoría externa de Deloitte & Touche ZF Ltda. sin salvedades de fecha 22/12/2022, los que han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), traducidas al idioma español, y las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas de Información Financiera o el anterior Comité de Interpretaciones, en virtud de lo establecido por el Decreto 124/011 de fecha 1/04/2011 para emisores de oferta pública y con "**énfasis en ciertos asuntos**": tal como se indica en la Nota 1 a los Estados Financieros, la operativa que desarrolla la Sociedad se enmarca dentro de la operativa y estrategia comercial de la sociedad controlante. Como se revela en la Nota 20 a los Estados Financieros, la empresa realiza importantes transacciones y mantiene saldos con la sociedad controlante y otras subsidiarias de la misma.

Los Estados Financieros fueron aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25/01/2023.

Asimismo, se sometieron a aprobación de la Asamblea: la Memoria Anual, el Proyecto de distribución de utilidades, el Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia y el informe del Síndico.

En atención a lo dispuesto por los artículos 97 inciso 3 y 416 de la Ley 16.060 de 04/09/1989, en la redacción dada por los artículos 720 y 726 respectivamente, de la Ley 19.924 de 30/12/2020: Presentación de los estados



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Auditoría Interna de la Nación

financieros aprobados para su visación, durante los 30 días contados a partir del inmediato siguiente al de la Asamblea de Accionistas que los haya aprobado: Se presentaron en plazo. (Solicitud de visación 24/02/2023 - Asamblea Ordinaria 25/01/2023).

2. ANÁLISIS DE LOS RUBROS PATRIMONIALES

Se procedió al análisis de los rubros patrimoniales de los Estados Financieros individuales, los cuales se detallan a continuación:

Capital Contractual e Integrado

Según Instructivo N° 6 - Evolución de capital contractual e integrado, acompañado de certificación contable de fecha 17/02/2023, el Capital Contractual de la sociedad asciende a \$ 800.000.000 y el Capital Integrado asciende a \$ 762.859.410. Las re-expresiones contables del capital ascienden a \$ 494.795.935.

Ajustes al Patrimonio

El saldo de Ajustes al Patrimonio al cierre del ejercicio asciende a \$ 86.968.935 y las re-expresiones contables del rubro ascienden a \$ 52.388.627.

	Ajustes al Patrimonio	Reexpresiones contables	Total
Saldo al 30/09/2021	86.968.935	52.388.627	139.357.562
Variación		-3.907.464	-3.907.464
Saldo al 30/09/2022	86.968.935	48.481.163	135.450.098

Reserva por conversión

Al cierre del ejercicio la reserva por conversión asciende a (\$ 2.635.046).



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Auditoría Interna de la Nación

	Reserva por conversión
Saldo al 30/09/2021	-859.430
Variación	-1.775.616
Saldo al 30/09/2022	-2.635.046

Reserva legal

Al cierre del ejercicio la reserva legal asciende a \$ 73.410.691 y la reexpresión asciende a \$ 51.636.584.

El movimiento durante el ejercicio fue el siguiente:

	Res. legal	Re-expresiones contables	Total
Saldo al 30/09/2021	64.528.463	55.562.651	120.091.114
Variación	8.882.228	-3.926.067	4.956.161
Saldo al 30/09/2022	73.410.691	51.636.584	125.047.275

En Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25/01/2022, se resolvió destinar a reserva legal \$ 8.882.228.

Resultados Acumulados

El saldo de estos al cierre del ejercicio asciende a \$ 281.515.541.-



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Auditoría Interna de la Nación

	Resultados Acumulados
Saldo al 30/09/2021	389.352.982
Reserva legal	-8.882.228
Distribución de dividendos	-380.470.754 (*)
Reexpresiones contables	12.742.752
Resultado del ejercicio	268.772.789
Saldo al 30/09/2022	281.515.541

(*) Distribuciones de dividendos resueltas por Asambleas de fechas 25/01/2022 (\$ 380.470.754). Dichas distribuciones, según surge de la Nota 10 de los Estados Financieros, se cancelaron mediante compensación de saldos deudores con el accionista.

Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades

El Resultado del Ejercicio asciende a \$ 268.772.789.- En Asamblea Ordinaria de Accionistas, de fecha 25/01/2023 se aprobó el siguiente proyecto de distribución de utilidades:

a Reserva legal	13.438.639
a dividendos	248.081.985

Se aprobó destinar \$ 13.438.639 a reserva legal, según lo previsto en el art. 93 de la Ley 16.060 y \$ 248.081.985 a dividendos, con lo cual corresponderá abonar el Impuesto a las Rentas de los No Residentes (IRNR) equivalente al 7% de dicho monto, es decir el importe de \$ 17.365.739, el cual será abonado a la DGI. El pago de los dividendos se realizará mediante la cancelación de cuentas a cobrar que Zonamerica S.A. mantiene con Zonamerica Ltd.



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Auditoría Interna de la Nación

Según consta en Acta de Directorio de fecha 28/02/2023, se realizó el pago de los dividendos resuelto con fecha 25/01/2023, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Se verificaron los vencimientos de los certificados de BPS (Ley 16.170/991- Artículo 663), DGI (Texto Ordenado Capítulo 8 -Régimen de certificados - Artículo 80º) y BSE (Ley 16.074/990 - Artículo 61), acreditando estar al día con los respectivos organismos.

Se controló el cumplimiento del art. 97 (bis) de la Ley 16.060 de 04/09/1989, con la redacción dada por el art. 151 de la Ley 19.149 de 24/10/2013, y Decreto 156/016 de 30/05/2016, por aplicación del apartado final del artículo 4 del Decreto 335/990 con la redacción dada por el artículo 35 del Decreto 322/011:

La Sociedad registró sus Estados Financieros al 30/09/2022 el 23/02/2023, en el Registro respectivo llevado por esta AIN.

3. CONCLUSIONES

En virtud de lo informado precedentemente, atento a lo dispuesto por los artículos 97 y 416 de la Ley 16.060 del 04/09/89, en la redacción dada por los artículos 720 y 726 respectivamente, de la Ley 19.924 de 30/12/2020, se sugiere visar los Estados Financieros de ZONAMERICA S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2022.